



Apóstoles, 17 de Diciembre de 2025.-

Oficio N°600/2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

S/Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por disposición de S.S, el Sr. Juez JUAN MANUEL LEZCANO, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Apóstoles, Misiones, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en Belgrano 520 de la ciudad de Apóstoles, Misiones, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, en autos EXPTE N° 164480/2024 STACHUK JULIO CESAR S/ INFORMACIÓN SUMARIA a fin de que tome razón que tome razón de la rectificación del apellido en la partida de defunción de la Sra. JULIA LUBACZEWSKI, D.N.I. N° 2.090.997, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 42, Tomo I, Año 1996, registrada en San Jose, Misiones en fecha 20 de Agosto del año 1996.-

SENTENCIA: *“Apóstoles, 12 de Agosto de 2025. PROCEDO A DICTAR RESOLUCION...FUNDAMENTOS...RESUELVO: RESUELVO: 1º) APROBAR LA INFORMACIÓN SUMARIA solicitada por la parte, DECLARANDO que “LUBASEKI / LUBACZEWSKI JULIA”, resultan ser la misma persona, correspondiendo el nombre como LUBACZEWSKI JULIA LC N° 2.090.997...”. REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. “- Fdo., DR. Juan Manuel Lezcano, Juez.-*

Otra Providencia que reza: *“Apóstoles, 09 de Diciembre de 2025... líbrese Oficio al Registro de las Personas a los fines de rectificar el apellido de la Sra. LUBACZEWSKI JULIA LC N° 2.090.997 en el Acta de Defunción...NOTIFÍQUESE.-“ Fdo. DR. Juan Manuel Lezcano, Juez.-*

Sin más, aprovecho para saludarlo con distinguido respeto.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 04
del mes de Febrero de 20 16, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 195 de 2016 con 600/2015 de fecha 17 diciembre
2015 bajo el n° 257170 F° 246

en Expte. 164480/2014 Stochuk Julia
21 información numero

Apellido

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 01, Folio 51, Año 16

Trámite.....

VIVIANA R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

LUBACZEWSKI
JULIA

Viene del folio N° 149 - Acta N° 42
Corresponde al Expte N° 195 - J- 26... R. P. P. Oficio N° 600/
2025 venido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,
Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, con
asiento en Apóstoles, Misiones - en los autos caratulados:
"EXPTTE N° 164480 / 2024 STACHUK JULIO CESAR S/ INFOR-
MACION SUMARIA", cuya parte pertinente dice: "Apóstoles,
12 de Agosto de 2025. PROCEDO A DICTAR RESOLUCION... FUNDA-
MENTOS... RESUELVO: 1°) APROBAR LA INFORMACIÓN SUMARIA
solicitada por la parte, DECLARANDO que "LUBASEKI/LUBACZE-
SKI JULIA", resultan ser la misma persona, correspondiendo el
nombre como LUBACZEWSKI JULIA LC N° 2.090.997...". Otra
Providencia "Apóstoles, 09 de Diciembre de 2025... librese Oficio
al Registro de las Personas a los fines de rectificar el apellido de la
Sra. LUBACZEWSKI JULIA LC N° 2.090.997 en el Acta de Defunción
Fdo. DR. Juan Manuel Lezcano - Juez. Fdo. Dra. Daniela Esther
Dlutowski - Secretaria - Posadas, Misiones. 06 de Febrero de 2026.



[Handwritten Signature]
VIVIANA C. R. CASTILLO
JEFE DE Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

Bayerok

REPUBLICA ARGENTINA

I	42	1996
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION

Norma B. de la Vintrotski
NORMA B. DE LA VINTROTSKI
Abg. R.P.P. San José Misiones

STACHUR
Julia
LUBASEKI de

Nota de Ref
pasa al
folio N° 201

En San José, Dpto. Apóstoles, Provincia de Misiones

República Argentina, a 20 de Agosto

de 1996. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de Julia LUBASEKI de STACHUR.

Sexo femenino. Nacionalidad argentina. estado viuda.

profesión. Doc. Ident. L.C.N. 2090.997

domicilio San José, Misiones.

Hijo de Antonio LUBASEKI y de Francisco YAVORSKI

nacido en Azara, Misiones el 25 de Enero de 1913

Ocurrida en Pasadas, Misiones el 20 de Agosto de 1996 a las 01.30 horas

Causa de la defunción Insuficiencia cardiaca terminal

Certificado médico Dra. Ana María AGUILAR VERON

Era cónyuge de Mariano STACHUR

Declarante Remán Antonio STACHUR Doc. Ident. L.C.N. 7.540.160

Domicilio San José Misiones Obra en virtud de ser hijo

Firma con mi propio el declarante



PABLO A. BOYESUK
2do. Jefe R. P. P.

POSADAS, 12 de marzo de 2026

**REFERENCIA: EXPTE N° 164480/2024 STACHUK JULIO CESAR S/
INFORMACIÓN SUMARIA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 12.03.2026 07:29:37